



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7445

IV LEGISLATURA

Logroño, 15-V-98
Nº 165

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDOS DEL PLENO

Págs.

Acuerdo del Pleno por el que se rechaza las enmiendas a la totalidad al Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentadas por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja (GIU) y Socialista (GPS).

2832

Acuerdo del Pleno por el que se rechaza la enmienda a la totalidad a la Proposición de Ley de Reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR).

2832

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Debate enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja (GIU) y Socialista (GPS) al expediente de referencia.

Expte.: 1998I90003, 3 de marzo de 1998, 397.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

PROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

Rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de mayo de 1998.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 14 de mayo de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Debate enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPR) al expediente de referencia.

Expte.: 1998J10001, 16 de marzo de 1998, 543.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR (GPP), SOCIALISTA (GPS), Y DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU).

PROPOSICIÓN DE LEY DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

Rechazar la enmienda a la totalidad presentada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 15 de mayo de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.